

1 ANTECEDENTE

La Compañía NEWQUALITY S.A., se constituye como compañía anónima, cumpliendo normativas ecuatorianas, con el propósito de realizar actividades de venta al por mayor de productos de la pesca; quien debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías, inicia su actividad comercial el 3 de mayo del 2006.

2 INTRODUCCION

En cumplimiento del numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía NEWQUALITY S.A., procedí a realizar análisis y evaluación de los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2009.

Es importante señalar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio y presentados en el balance; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en éste periodo.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.



3 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

- 3.1. Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 3.2. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

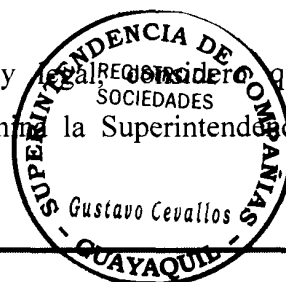
El examen efectuado a la estructura de control interno contable de la compañía, tal como lo exigen las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, fundamentan el propósito de evaluación permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que lo conforman.

Se confirma que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

- 5.1. Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero que la compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de



Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación, procesos técnicos y tributarios.

5.2. Cabe señalar que en este ciclo contable la empresa **no ha realizado actividad comercial**, pero ha cumplido con las obligaciones tributarias y otras determinadas por la Superintendencia de Compañías.

5.3. El Estado de Situación Financiera refleja en sus Activos un saldo de \$1,000.00, conformado por \$750.00 en Cuenta por Cobrar y \$250.00 como Gastos de Constitución (sin amortizar) y un Patrimonio de \$1,000.00.

6 CONCLUSIÓN

Con los antecedentes expuestos, considero que la compañía NEWQUALITY S.A., ha cumplido razonablemente con las obligaciones establecidas en las leyes, estatutos y demás Reglamentos en este Ejercicio Fiscal.

7 RECOMENDACIÓN

La empresa debe fijar metas de cumplimiento a corto plazo que permitan retomar las actividades, elaborar un plan de acción que contribuya al logro de los objetivos en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera.

Por lo expuesto someto a consideración el presente informe de la compañía NEWQUALITY S.A., terminado al 31 de diciembre del 2009.



ACG. Xeomara Borbor Villamar, MBA

CC. # 0920718954



Guayaquil, Abril 12 de 2010

Señores Accionistas

CIA. NEWQUALITY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo concluido el proceso de análisis y evaluación a las cuentas del Balance General y del Estado de Resultado de vuestra compañía **NEWQUALITY S.A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes el informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2009.

Con especiales consideraciones.

Atentamente



ACG. Xeomara Borbor Villamar, MBA

CC. # 0920718954

C.c.: Archivo

